

PROBLEMA JURÍDICO

¿Cuál es la autoridad de transporte, encargada de vigilar el tema de la publicidad exterior en vehículos de servicio público?

SOLUCIÓN

Si bien la Ley 769 de 2002, determina que le corresponde al Ministerio de Transporte como autoridad suprema de tránsito definir, orientar, vigilar e inspeccionar la ejecución de la Política Nacional en materia de tránsito, esta no le permite al Ministerio de Transporte reglamentar el tema de la publicidad móvil en los vehículos de servicio público, toda vez que el artículo 5 de la Ley 769 de 2002, fue modificado expresamente por el artículo 3º de la Ley 1383 de 2010.

[Concepto 20151340403351](#)